

	<b>POLÍTICA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	GHU-POL-003
	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</b>	<b>VERSIÓN:</b>	2
		<b>FECHA:</b>	11/04/2023
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 1

**APLICA PARA:** SERDAN S.A.

MISIÓN TEMPORAL L.T.D.A.

Somos una organización socialmente responsable, contribuyendo al desarrollo humano sostenible, vinculando a nuestras partes interesadas, para generar valor social, económico, ambiental y mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

Rendir cuentas por los impactos económicos, sociales y ambientales de nuestra actuación, lo cual también implica asumir la responsabilidad por los impactos negativos y el compromiso de tomar las medidas pertinentes para repararlos y evitar repetirlos.

Ser transparentes en las actividades que desarrollamos y puedan afectar a la sociedad y al medio ambiente, suministrando toda la información que requieran nuestras partes interesadas, en un lenguaje accesible e inteligible.

Nos regimos por criterios de honestidad, equidad e integridad.

Respetar y atender los intereses y requerimientos de nuestras partes interesadas.

Respetar y cumplir las leyes y regulaciones aplicables y, por tanto, tomar las medidas necesarias para estar al corriente y cumplir la legislación vigente en materia de RS.

Evitar ser cómplice de comportamientos que no sean compatibles con la normativa internacional de RS.

Respetar los derechos humanos, así como reconocer su importancia y universalidad

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política

Para constancia se firma el 11 de Abril de 2023 en la ciudad de Bogotá

**ANA ROCIO SABOGAL HENAO.**  
Representante Legal